



ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicios Civil y Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato No. 344 de 2025, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	344-2025
CONTRATISTA	DARIO AUGUSTO MATEUS CUERVO
CC O NIT	80.026.066 de Bogotá.
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS, PARA ATENCION CIUDADANA, EVENTOS Y REUNIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COGUA VIGENCIA 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.800.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	08/05/2025
FECHA DE INICIO	08/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2025

ADICIONES Y MODIFICACIONES (SI APLICA):

ADICIONES	N/A
PRÓRROGAS	N/A
OTROSÍ	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	N/A





ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A
OBSERVACIONES:	N/A

GARANTÍAS (SI APLICA):

CLASE DE GARANTÍA	N/A
ASEGURADORA	N/A
PÓLIZA No.	N/A

CONSTANCIAS:

PRIMERO: De acuerdo con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la cuantía, clase de contrato, así como la forma de pago sugerida para la contratación, la entidad prescindirá de la exigencia de garantías.

SEGUNDO: Por otra parte, Certifico que en la plataforma SECOP II se encuentran las actas o informes de supervisión, los cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

TERCERO: En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma a los treinta y un (31) días de marzo de 2026.

DIEGO ANDRÉS RODRIGUEZ GARCIA
Secretario General
SUPERVISOR

Proyecto: Leydi Tatiana Salcedo- Contratista Subsecretaría de contratación
Reviso y aprobó: Diego Andrés Rodríguez García- secretario general

